

2° Encuentro Sobre Sistemas Municipales Anticorrupción

Guadalajara, Jalisco / 8 de mayo del 2023



Memoria Institucional

Abreviaciones / Siglas

ACCEDE	Actívate, Conoce, Consulta, Enseña, Desarrolla y Ejecuta
CIMTRA	Ciudadanos por municipios transparentes
CMIC	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Cost	Construction Sector Transparency Initiative
CPC	Comité de Participación Ciudadana
CPS	Comité de Participación Social
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
ITEI	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco
ITOSAI	Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores
OIC	Órgano Interno de Control
PEAJAL	Política Estatal Anticorrupción de Jalisco
PNA	Política Nacional Anticorrupción
REMA	Red de Mujeres Anticorrupción
SMA	Sistema Municipal Anticorrupción
UNIVA	Universidad del Valle de Atemajac
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Presentación

El día 8 de mayo del 2023, se llevó a cabo en Guadalajara, Jalisco, el Segundo Encuentro sobre Sistemas Municipales Anticorrupción, el cual convocó a más de 120 personas servidoras públicas y ciudadanos de los municipios de Jalisco, Tlaxcala y Estado de México.

Durante el evento se trataron temas trascendentales relacionados con las determinantes institucionales, oportunidades y retos que se presentan a nivel municipal para el control del problema público de la corrupción.

Uno de los elementos más relevantes tratados fue el rol de los Sistemas Municipales Anticorrupción como instancia coordinadora en el combate de la corrupción y las buenas prácticas municipales, para promover la integridad en los Gobiernos locales. El evento, además de poner sobre la mesa los temas de la agenda municipal anticorrupción, sirvió como punto de encuentro entre actores políticos y sociales que reconocieron la importancia de trabajar de manera colaborativa, a fin de fortalecer las instituciones encargadas de la prevención, investigación y sanción, así como de consolidar los procesos enfocados a la inhibición y al control de la corrupción en las instituciones públicas.

2º Encuentro Sobre Sistemas Municipales Anticorrupción

Resumen
del Encuentro
>Video



Encuentro
completo
>Video



 **SEAJalisco**

Programa

MESA 1 / 10:45 -11:20 horas **Fortalecimiento de los OIC** **e integración de los SMA**

Participan:

María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco

Vania Pérez Morales
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana del Sistema Nacional
Anticorrupción

Luis Manuel de la Mora Ramírez
Presidente del Comité de Participación
Ciudadana del Estado de México

Nancy García Vázquez
Presidenta del Comité de Participación
Social del Estado de Jalisco

Modera: David Gómez Álvarez
Integrante del Comité de Participación Social
del Estado de Jalisco

MESA 2 / 11:20 -11:55 horas **Retos de los SMA en la** **implementación de las Políticas** **Estatales Anticorrupción**

Participan:

Roberto Moreno Herrera
Secretario Técnico del Sistema Nacional
Anticorrupción

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Contralora del Ayuntamiento
de Guadalajara

Sonia Isela Díaz Manjarrez
Directora General de Políticas Públicas
y Riesgos Anticorrupción, Secretaría
Ejecutiva del Estado de México

Paúl Valdés Cervantes
Representante Toluca

Modera: Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante del Comité de Participación Social
del Estado de Jalisco

MESA 3 / 12:00 -12:40 horas **Redes de participación ciudadana en los** **Sistemas Municipales Anticorrupción**

Participan:

María Guadalupe Olivo Torres
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana del Estado de México

Claudia Margarita Hernández Flores
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana del Estado de México

Óscar Bazán Alatorre
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana del Estado de México

Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante del Comité de Participación Social
del Estado de Jalisco

Claudia Patricia Arteaga Arróniz
Directora Estratégica Anticorrupción
y Vinculación adscrita a la Contraloría
Ciudadana de Guadalajara

Modera: Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante del Comité de Participación Social
del Estado de Jalisco

Firma de Convenio de Colaboración **entre las Secretarías Ejecutivas del Sistema** **Estatel Anticorrupción del Estado** **de Jalisco y del Estado de México** **/ 12:40-13:10 horas**

Participan:

Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica del Sistema Estatal
Anticorrupción del Estado de México
y Municipios

Gilberto Tinajero Díaz
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción

2do Encuentro Sobre Sistemas Municipales Anticorrupción

8 de mayo del 2023
Palacio de Gobierno de Guadalajara, Salón de Regidores



Mesa de presidium

Nancy García Vázquez

Presidenta del Comité de Participación Social de Jalisco

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Contralora Ciudadana del Gobierno de Guadalajara en representación del Alcalde Pablo Lemus Navarro

Luis Manuel de la Mora Ramírez

Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México

Roberto Moreno Herrera

Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción

María Teresa Brito Serrano

Contralora del Estado de Jalisco

Higinio del Toro Pérez

Diputado Presidente de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco

Vania Pérez Morales

Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción

Claudia Adriana Valdez López

Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México

Gilberto Tinajero Díaz

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Mensaje de Bienvenida de la Mtra. Cinthya Cantero Pacheco, Contralora Municipal de Guadalajara, en representación del alcalde Pablo Lemus Navarro

Así lo dijo:

“Tengan la certeza de que, en Guadalajara, tenemos un fuerte compromiso con el impulso de las agendas anticorrupción, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, por lo que nos congratula estrechar estos lazos de colaboración con todos ustedes”



Se destacó que:

El municipio es un espacio estratégico en el proceso de crecimiento y desarrollo económico y social, en el que descansa la locución social y política de forma directa con la ciudadanía. Por lo cual, es importante un municipio libre que cuente con capacidad política, autonomía administrativa y fortaleza económica. Además, es donde se practica el ejercicio de gobierno que impulsa la participación ciudadana en la vida pública, para que se actúe con transparencia, e integridad pública.

Así mismo, se señaló que el

fortalecimiento de las instituciones formales que realizan importantes esfuerzos para controlar la corrupción -como es el caso de los Sistemas Anticorrupción Estatales y Municipales, y los Órganos Internos de Control- contribuye al gran esfuerzo que se emprendió en nuestro país desde hace ocho años con la creación del Sistema Nacional Anticorrupción.

Se hizo una reflexión sobre los avances en la materia anticorrupción, mismos que, en ocasiones, se dan de manera gradual y progresiva, ante las elevadas expectativas que genera la necesidad de la contención del problema de la corrupción. Sin embargo, la evolución institucional, que se gestó con la creación y consolidación de instituciones, mediante los cambios normativos y la implementación de políticas, se encuentra avanzando y logrando, poco a poco, permear el mensaje en las instituciones públicas y también hacía distintos sectores de nuestra sociedad.

El mensaje concluyó señalando:

La relevancia del Segundo Encuentro sobre Sistemas Municipales Anticorrupción, mismo que se centra en los elementos que detallan y definen los retos y resultados de esta arquitectura institucional de la que se deriva la agenda anticorrupción del país y que, desde los diferentes espacios de acción, toca atender. Por lo anterior, la participación activa de la sociedad, la co-creación de soluciones y la sinergia de las funciones públicas son piezas fundamentales de la agenda pública.

Mensaje del Diputado Higinio del Toro Pérez, Diputado Presidente de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco

Así lo dijo:

“Hemos estado con el CPS de Jalisco rebotando cuál sería el mejor modelo (para los Sistemas Municipales Anticorrupción), pareciera muy sencillo (...) para que este andamiaje institucional vaya a funcionar (...) es un gran reto y lo tenemos que sacar ya, prácticamente, en los próximos días (la Reforma a la Ley relativa a los SMA) desde el Legislativo de Jalisco y desde la comisión que presido, de la mano con la Contralora del Estado”



Se destacó que:

Desde la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción, se presentó la iniciativa que reforma la Ley del Sistema Anticorrupción, y la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal, para el funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción en Jalisco, con una posible integración de su estructura que garantiza su autonomía.

De igual manera, se señaló que se está trabajando en la Ley de Protección de Personas Denunciantes y Testigos de Hechos de Corrupción -entre otras re-

formas-, que permitan fortalecer a los Órganos Internos de Control y respaldar a la ciudadanía ante presuntos delitos por hechos de corrupción.

El mensaje concluyó señalando:

La corrupción termina por truncar muchas de las posibilidades de crecimiento y desarrollo de quienes viven en una ciudad. Esto a través de prácticas y conductas poco íntegras en los temas de la vida cotidiana que afectan a la ciudadanía. Por último, se reiteró la felicitación a quienes estuvieron presentes el Segundo Encuentro sobre Sistemas Municipales Anticorrupción.

Mensaje de Roberto Moreno, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

Así lo dijo:

“Creo que este tipo de encuentros, desde mi perspectiva, tienen dos grandes objetivos. El principal nos muestra que los Comités de Participación Ciudadana y la Secretarías Ejecutivas pueden trabajar juntos; son dos grandes piezas del Sistema Nacional Anticorrupción. De hecho, hay que reconocer que son las figuras que nacen de la gran reforma constitucional y hoy estén compartiendo estas experiencias, podemos decir que el Sistema Nacional Anticorrupción está funcionando”



Se destacó que:

Todavía existen muchas dudas en temas relativos a Gobiernos municipales. Por lo cual, el Encuentro permite visualizar que, desde el Sistema Nacional Anticorrupción, hoy se está viviendo una nueva etapa: no solamente se habla de la conformación de los Sistemas Estatales, de los Comités Coordinadores y de las leyes en la materia, ahora ya se comparten experiencias de política pública a nivel municipal. Uno de los grandes retos que tiene el Estado mexicano, según se mencionó, es mejorar los procesos y prácticas en el

ámbito municipal. Por lo cual, de manera automática, los municipios ya deben estar incluidos como parte de los Sistemas Estatales, ya que el combate y control de corrupción en ese orden de gobierno es un factor determinante para el éxito de las políticas públicas anticorrupción.

El mensaje concluyó señalando:

Que, dentro de las Secretarías Ejecutivas, ya existe un grupo que apenas acaba de conformar para analizar los casos municipales, para saber cómo se pueden llevar las mejores experiencias anticorrupción desde lo local. Por tal motivo, el Segundo Encuentro, consideró Roberto Moreno, puede llegar a establecer una de la agenda que se traslade de manera directa al Sistema Nacional Anticorrupción.

Mensaje de Nancy García Vázquez, Presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y del Comité de Participación Social

Así lo dijo:

“Simplemente, quiero aprovechar este momento para compartirles que tenemos nosotros (en el Sistema Estatal Anticorrupción) también esta preocupación por las iniciativas legislativas que están disminuyendo o que están tratando de fragmentar lo que se ha avanzado en la institucionalización del Sistema Nacional Anticorrupción y concretamente de la Secretaría Ejecutiva y del INAI por supuesto; es una preocupación no solo de mis compañeros del Comité de Participación Social, también de quienes integran al Comité Coordinador”



Se destacó que:

Este tipo de Encuentros, lo que promueven es una agenda anticorrupción que no tiene latitudes y, por lo tanto, se convierte en una agenda nacional.

Así mismo, se señaló que, a pesar de que el Encuentro se centra en el ámbito municipal, es importante hacer hincapié que se impulse la incidencia social para que a nivel nacional no prosperen iniciativas de ley regresivas en contra de instituciones que forman parte importante para el control de la corrupción.

Por eso, en la coyuntura del momento, se consideró que era preocupante lo que está sucediendo con dichas iniciativas de ley, ya que pueden fragmentar o debilitar las instituciones del Estado mexicano.

Mesa 1: Fortalecimiento de los OIC e integración de los Sistemas Municipales Anticorrupción

Moderador. Intervención de David Gómez Álvarez Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

En su intervención inicial, señaló, a modo de introducción, que los Sistemas Anticorrupción del país enfrentan contextos adversos, debido a los embates desde el poder público para desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, así como aquellas instituciones que son contrapesos al poder, entre estas, por ejemplo, los organismos autónomos.

Mencionó que, actualmente, en el contexto del momento, se tiene la oportunidad de discutir dos de los instrumentos más eficaces para la lucha en contra de la corrupción: los Órganos Internos de Control (OIC) y los

Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

Sostuvo que el Segundo Encuentro entre Jalisco y el Estado de México tiene alcance nacional y su propósito es poner énfasis en la construcción del “tercer peldaño” del Sistema Nacional Anticorrupción, relativo a la promoción y conformación de los SMA.

Señaló que, a diferencia del Estado de México, que es líder a nivel nacional en la conformación de los SMA, es debido que existe una obligatoriedad legal para conformarlos que se han ido constituyendo, mientras que

en Jalisco se ha realizado un avance significativo, como en ningún otro estado del país, gracias a la voluntad política entre diferentes actores. Consideró que en Jalisco están los factores propicios para buscar esa obligatoriedad, que termine por detonar la construcción de los SMA, así como lo han hecho en el Estado de México, para que ambos estados se conviertan en modelos a seguir para todas las entidades federativas.

Gómez Álvarez señaló que el otro instrumento muy eficaz para el combate a la corrupción son los OIC e hizo votos para que, algún día, las contralorías sean absolutamente autónomas. Comentó que, en el caso de Jalisco, la Contraloría ha hecho una labor completamente autónoma en la práctica y eso ha permitido que en el estado se fortalezcan los OIC de muchos entes públicos, no solo de la administración central, sino de la descentralizada e incluso de los órganos autónomos.



Ponente 1. Intervención de María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado de Jalisco



Por su parte, la Contralora del Estado comentó que, desde su perspectiva, se han dado varios factores que buscan darle un mayor peso a los OIC en el Poder Ejecutivo, pero en especial, a las contralorías municipales.

Recordó que en el año 2017, cuando se creó la ley que norma el Sistema Estatal Anticorrupción, se realizó con una gran creatividad de los actores involucrados. Dicha iniciativa, que reformaba cerca de siete leyes, ya mencionaba el trabajo potestativo, más no mandativo de los Gobiernos municipales en las tareas anticorrupción.

De esta manera, a decir de la Contralora Teresa Brito, se empezó a caminar cada vez más de forma colegiada y con la “magia” de la participación ciudadana. En los años 2018, 2019 y 2020 salieron una serie de reformas que dieron aún mayor sustento a los OIC municipales.

Mencionó que las principales reformas se dieron dentro de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, donde se establecen una estructura básica para los OIC, libertad técnica, autonomía técnica, de gestión y presupuesto propio.

En ese sentido, refirió que para lograr que los OIC municipales tengan su estructura base, es necesario que cuenten con dinero y recursos: de ahí la necesidad de contar con apoyo de los Gobiernos municipales y sus Ayuntamientos para la asignación del presupuesto.

Comentó que, con la base normativa para darle empuje a al engranaje del Sistema Estatal Anticorrupción, se siguió avanzando en el diseño de la Política Estatal Anticorrupción y en el establecimiento de una métrica que permitiera tener un diagnóstico situacional de cómo se estaba en los Gobiernos municipales y sus Órganos Internos de Control. Dicha métrica reveló una serie de hallazgos importantes:

- **123** municipios del estado cuentan con OIC.
- El **52%** de los **114** municipios encuestados no cuentan con autoridad investigadora y **74%** no cuenta con autoridad auditora.
- El **40%** de los OIC no cuentan con un código de conducta y de ética.
- El **95%** no cuentan con un Comité de Control Interno.
- El **42%** no tiene personal adscrito al OIC, solo tiene personal comisionado.

Para cerrar, comentó que se requiere integrar SMAs en donde las contralorías estén fortalecidas por ley. Comentó que dentro de las asignaturas pendientes está, asimismo, el fortalecer el servicio profesional de carrera.

Ponente 2. Intervención de Vania Pérez Morales Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción

Destacó que, en el contexto actual del país, se viven tiempos difíciles, caracterizados por la resistencia del Gobierno federal y algunos Gobiernos estatales a facilitar la construcción de conocimiento que respalde la lucha y prevención de la corrupción. Subrayó que les resulta incómodo implementar estrategias y técnicas efectivas contra la corrupción, además de ejercer resistencia hacia ciudadanos informados e interesados en la fiscalización y rendición de cuentas.



Manifestó que existe una pretensión del Ejecutivo federal, no solo en desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, sino también la búsqueda de la inanición de instituciones. En ese sentido, comentó que se busca minar la autonomía que tienen las instituciones del país, como es el caso de la iniciativa presentada para la desaparición del INAI.

Por otra parte, hizo referencia a la importancia del control interno, señalando un símil con un sistema interplanetario, en el cual orbitan el Sistema Nacional, los Sistemas Estatales

y Sistemas Municipales en torno a la corrupción, está otro sistema paralelo que es el Sistema Nacional de Fiscalización.

Resaltó que, para el caso de Jalisco, aunque no tiene un Sistema de Fiscalización, existe un convenio de colaboración entre la Contraloría del Estado y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para dotarse de información y tener comunicación bidireccional. Lo cual es relevante, ya que son las únicas dos instituciones que pueden presentar denuncias, sin necesidad de pasar por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción.

Mencionó que, aunque la coordinación ya existía desde hace muchos años, los Sistemas Anticorrupción han permitido incluir a los ciudadanos como participantes activos en la vigilancia, en el análisis y diseño de alternativas de solución en temas relativos a la materia.

Respecto a los OIC, mencionó que hay 2 elementos significativos para resaltar su importancia: Primero, por primera vez en la historia de nuestro país, la Ley General de Responsabilidades Administrativas establece que no solo son sujetos de esta ley los servidores públicos, sino también los particulares. Con ello, el concepto de corrupción en la ley tiene mayor alcance, es decir, utilizar el poder (público o privado) para beneficio de un particular o de un tercero. De esta manera, también ahora los particulares son susceptibles de responsabilidades y sanciones conforme a esta ley.



Segundo, la naturaleza de los municipios y su cercanía con los ciudadanos en la percepción de la corrupción o la integridad, por lo que es fundamental que los OIC avancen en su profesionalización. En ese sentido, comentó que los retos son:

1. La vinculación de los Sistemas Nacional y Estatal de Fiscalización, una vez conformado, con el trabajo de los OIC de los municipios;
2. dotarlos de recursos financieros suficientes;
3. avanzar en su profesionalización, y
4. avanzar en la imparcialidad del trabajo de los OIC para desterrar injerencias de políticas.

Concluyó afirmando que las instituciones, tanto en los Sistemas Locales Anticorrupción que conforman el Sistema Nacional Anticorrupción y todas las instituciones que forman parte de él, tienen la aspiración de mejorar la vida de las personas y la vida pública.

Ponente 3. Intervención de **Luis Manuel De La Mora Ramírez** Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México

En su intervención destacó que el evento es muestra de la colaboración y el trabajo sistémico, esto, al señalar que se encontraban los tres órdenes de gobierno: visión nacional, visión estatal y visión municipal.

Abordó lo concerniente a la Ley Orgánica del Estado de México en la cual se establece que el OIC debe ser asumido por un profesional con título, pero adicionalmente, dentro de los primeros seis meses, tiene que contar con una certificación con base en competencias laborales para poder ejercer esta responsabilidad.

Comentó que se requiere trabajar alineados con los Sistemas Municipales Anticorrupción, que en la Ley del Estado de México está previsto como una obligación legal. En ese sentido, de los 125 municipios del Estado de

México, se tiene 123 sistemas funcionando, uno en formación y uno que se desarticuló.

Compartió el orgullo de ser un integrante del Sistema Anticorrupción en el Estado de México y que, junto con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador, se hayan logrado grandes avances. Resaltó que hace cuatro años el Estado de México solo tenía 16 SMAs y lograr la conformación de los 125 parecía un reto titánico e imposible. Pero, gracias a la voluntad ciudadana y la colaboración de los integrantes de las instituciones

y los ayuntamientos, se logró avanzar de manera significativa en la conformación de los SMAs.

Finalmente, sobre los retos de los SMAs estableció que es fundamental la formación de capacidades institucionales e impulsar procesos de gobernanza desde un modelo de Gobierno Abierto. En ese sentido, se señaló que se necesita de la gobernanza para lograr el consenso y articular la voluntad de los actores para hacer que funcione, en lo público y en lo privado

Para concluir, señaló que a nivel nacional y de las entidades federativas, sería conveniente tener un sistema y una legislación única de compras. Así mismo, se destacó la necesidad de un acuerdo para poder compartir mejores prácticas, además de un sistema y una legislación única de denuncia y protección denunciantes.



Ponente 4. Intervención de **Nancy García Vázquez** Presidenta del Comité de Participación Social del Estado de Jalisco



Expuso la importancia de fortalecer los OIC y los SMAs como instrumentadores de acciones preventivas sobre las responsabilidades administrativas y los delitos asociados al servicio público. Además, porque su actividad fiscalizadora contribuye a desmontar prácticas y costumbres ilegales arraigadas en algunos municipios. Así mismo, consideró importante que los OIC dentro de los SMAs tengan una mejor coordinación con el Sistema Nacional y Sistema Estatal Anticorrupción y así avanzar en su fortalecimiento institucional.

Refirió que el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco ha emitido diversas recomendaciones para fortalecer los OIC. Por ejemplo, citó la recomendación para que los OIC tengan una “estructura mínima” para atender más eficazmente las tareas de análisis de evolución patrimonial, del cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, archivos, adquisiciones, contrataciones e insumos para la mejora de la gestión.

Otro ejemplo más es la referente al establecimiento de un perfil mínimo para los titulares de los OIC, incluyendo experiencia en control interno, auditoría gubernamental, derecho disciplinario, revisión de cuentas y combate a la corrupción. Una recomendación más es fortalecer la Contraloría Social, en la cual se propone la construcción de áreas específicas, buscando homologar características y condiciones, así como una coordinación a nivel de contraloría social y programas de desarrollo social en los municipios.

Mencionó que la Secretaría Ejecutiva de Jalisco ha contribuido al diagnóstico de los OIC y se han establecido acciones específicas para fortalecerlos, como la implementación de estándares de contrataciones abiertas y la Ley de Archivos. Por otra parte, señaló que en el programa marco de implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco se destaca el desarrollo de capacidades para los SMAs. En ese sentido, se resaltó la importancia de desarrollar capacidades en términos de auditoría, contraloría, fiscalización interna y externa, así como adoptar estándares internacionales como los de la INTOSAI y recomendaciones para mejorar la gestión, como en el caso de contrataciones abiertas. Mencionó la importancia de avanzar en el conocimiento de la implementación de las acciones establecidas en la Ley de Archivos, a efecto de que los OIC se familiaricen con ella y se logren realizar auditorías archivísticas.

Finalmente, mencionó algunos retos para los OIC y los Sistemas Municipales Anticorrupción, como abatir la falta de interés o el desconocimiento por parte de algunas autoridades municipales. Se sugirió que la construcción de SMAs pueda ser relativamente flexible para adaptarse a las necesidades de cada municipio. Refirió que es necesario construir una agenda federalista para el desarrollo de capacidades institucionales a nivel municipal.

Mesa 2: Retos de los SMA en la implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción

Ponente 1. Intervención de **Roberto Moreno Herrera** Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción

Su intervención inició recordando que, en el 2020, el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción diseñó la Política Nacional Anticorrupción. El primer documento aprobado en la Comisión Ejecutiva identificó cuáles son los 40 retos del Estado mexicano. Enfatizó la importancia de compartir las experiencias con los estados y municipios, en donde actualmente existen 27 Políticas Estatales Anticorrupción. Asimismo, resaltó que ya existen programas de implementación, en donde ya hay acciones que bajan a lo estatal y a lo municipal para dar atención a las políticas anticorrupción.



Por otro lado, se preguntó: ¿Por qué son tan importantes los programas de implementación? A lo que respondió que, en los siguientes meses, se presentará un sistema de seguimiento

de la Política Nacional Anticorrupción, el cual se basará en las mediciones del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). En ese sentido, señaló que el INEGI tiene 2,700 variables para el control del combate a la corrupción, en torno al control interno, ética, integridad. De igual manera, destacó entre 250 o 300 variables que tienen que ver con el tema municipal. Para finalizar señaló que los Comités Coordinadores pueden establecer los temas de la agenda para destrabar nudos institucionales, en el marco del seguimiento y evaluación de sus políticas anticorrupción.

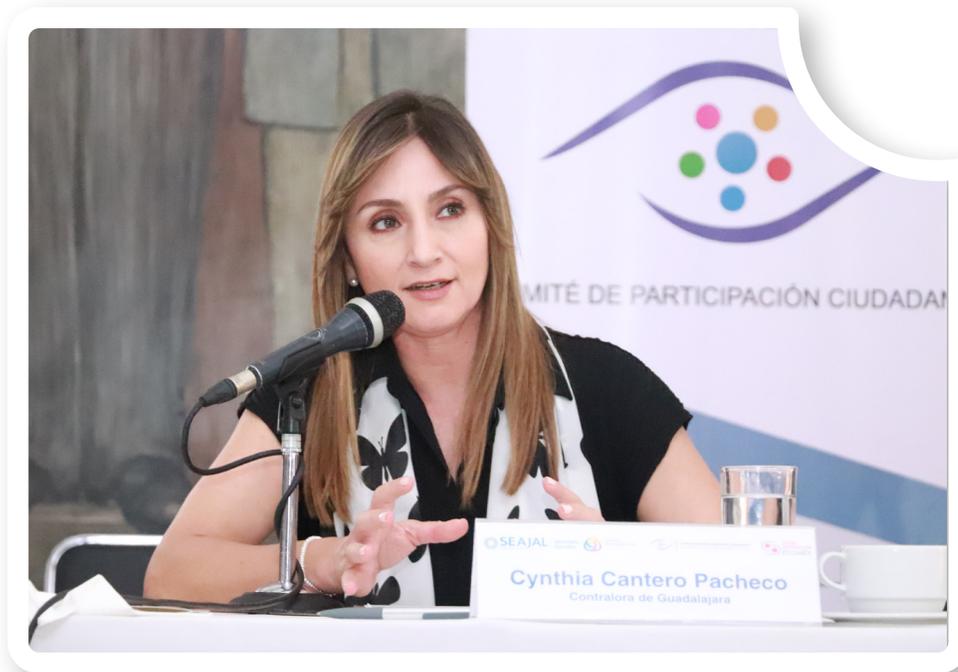
Ponente 2. Intervención de **Cynthia Patricia Cantero Pacheco** Contralora Ciudadana del Gobierno municipal de Guadalajara

La intervención inició señalando que, desde el inicio de la administración municipal, se buscó atender la PEAJAL, sobre todo lo contenido en sus 4 ejes estratégicos y con esto, orientar las actividades de la Contraloría Ciudadana. Destacó también que el Programa Municipal Anticorrupción tiene indicadores, de tal manera que se puede asegurar el seguimiento de la implementación de sus actividades.

La Contralora Ciudadana profundizó dando un ejemplo sobre el primer eje estratégico de la PEAJAL que promueve la política pública, en donde destacó que, en Guadalajara, desde 2019, ya se cuenta con código de ética y la Unidad de Ética e Integridad. En otro ejemplo sobre el segundo eje, referente a impulsar la participación pública, indicó que se presentó el proyecto llamado Mirada Pública, mecanismo donde la sociedad vigila de manera directa el actuar de la administración pública en áreas de mayor riesgo, como son el área de compras y contrataciones.

Señaló que dicho proyecto implementó una plataforma en Datos Abiertos con el estándar más alto, donde las personas pueden acceder a la publicación en tiempo.

También comentó sobre la plataforma en contratación de obra pública CoST, en donde se encuentra la información de las obras públicas de Guadalajara en Datos Abiertos, desde su inicio hasta su conclusión. Así mismo, señaló que el municipio tiene otra plataforma llamada “Conoce tu Inspector”, para que la sociedad pueda identificar quiénes son sus inspectores y puedan denunciar de manera



más fácil. Se tiene también, “Contraloría en Datos”, que funciona para conocer la gestión interna y permite a la sociedad revisar sus denuncias, desde que se presentan hasta que concluyen.

En otro ejemplo citado, señaló que se lanzó un proyecto junto con Transparencia Mexicana que tienen que ver con las auditorias participativas, en donde se convocó a la sociedad para preguntar qué áreas son prioridad para auditar. En dicho ejercicio se contó con la participación de 140 mil personas. Por último, haciendo referencia al eje de combatir la impunidad, se asumió por parte de la Contraloría Ciudadana que las denuncias son de interés público, motivo por el cual se decidió abrir la información que existe, velando siempre por la protección de datos personales.

La Contralora Ciudadana cerró su intervención mencionando que entre los retos que se tienen, está el de sumarse al tablero que tendrá la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL para que se le pueda dar seguimiento a las acciones que están realizando y se tenga evidencia sobre los resultados de la PEAJAL.

Ponente 3. **Sonia Isela Díaz Manjarrez** Directora General de Políticas Públicas y Riesgos Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva del Estado de México

Inició señalando que el Estado de México, desde el 2020, diseñó una política pública que comprende 5 ejes rectores y 60 prioridades, en donde 40 de estas prioridades están alineadas al 100% a la PNA. También destacó que, durante el diseño del Programa de Implementación, se hizo un proceso de consulta y mesas de trabajo

con la ciudadanía, especialistas, asociaciones y organizaciones. Como resultado de ello, se obtuvo un instrumento que sirve como mecanismo gradual y paulatino para la implementación de 266 acciones concretas.

Destacó que, durante el segundo cuatrimestre del año 2023, iniciarán las acciones en las que participan de manera activa las instituciones del Comité Coordinador. Por otro lado, se tiene previsto un sistema para el seguimiento y monitoreo, a partir de las acciones señaladas, para que cada ente público capture de manera semestral sus avances

para una evaluación futura. Con esto, se busca identificar posibilidades de mejora para tener una política anticorrupción más sólida.

Cerró su participación preguntando: ¿cuáles son los retos de los Sistemas Municipales Anticorrupción? A lo que respondió: vigilar y ser parte del proceso, para que realmente ocurran las cosas y tener la posibilidad de monitorear en tiempo real las cosas que se hacen desde los SMA, siendo así un vínculo real para el seguimiento de la implementación.



Ponente 4. **Paúl Valdés Cervantes** Integrante del Sistema Municipal Anticorrupción de Toluca

La ponencia inició señalando uno de los retos más importantes de los SMA. Desde el punto de vista de Paul, es la falta el reconocimiento por parte de la autoridad municipal a los CPC, ya que actualmente están en la ley, pero en la realidad, si al presidente municipal no le conviene, puede tener congelada dicha instancia. Enfatizó que

la corrupción es el tercer problema público que más preocupa a los mexicanos después de la seguridad y la economía.

Otro de los retos identificados fue el relativo a la ausencia de la cultura de transparencia de la cultura de la legalidad y de combate a la corrupción a nivel municipal. Esto, derivado principalmente por la falta de marco normativo más sólido. Con relación al SMA, consideró importante que el CPC pueda funcionar con recursos propios, para asegurar el funcionamiento y renovación del Sistema.

Destacó la importancia de contar con apoyos institucionales, dado que la autoridad funciona básicamente con un sistema de incentivos y castigos. En ese sentido, si tienen incentivos para el combate a la corrupción o la transparencia, esto les puede generar en un futuro votos o apoyo en la opinión pública. También señaló que se debe articular más activamente la sociedad, promover la creación de redes de trabajo que puedan apoyar públicamente al CPC.

Como parte del cierre, dijo que, como CPC municipal, es indispensable construir confianza y credibilidad hacia la ciudadanía, así como clarificar las propias metas de la instancia ciudadana. Por último, invitó a reflexionar desde el sistema federal, estatal y municipal, como son de un ecosistema integrado y cómo en muchas ocasiones el eslabón más débil es el nivel municipal.



Intervención del moderador de la mesa: **Pedro Vicente Viveros Reyes** Integrante del Comité de Participación Social de Jalisco



Para cerrar la mesa de trabajo, Vicente Viveros recordó que se tienen 500 años del primer municipio en México, siendo el municipio de Veracruz el primero.

Destacó que no se tiene que olvidar que México nació desde el municipio y siempre se tiene a ese nivel de gobierno como el más rezagado.

Una segunda reflexión tuvo que ver con el Segundo Encuentro, que sirvió para contrastar las batallas desiguales que se viven. Señaló que, frente a la cantidad de recursos que tiene el centro de la República para

posicionar los temas de la agenda, no siempre se hace de la mejor manera. Se destacó la relevancia de eventos como el Segundo Encuentro.

Finalizó agradeciendo a todos los integrantes de la mesa, en particular a Gilberto Tinajero, por la colaboración entre el CPS y la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL.



Mesa 3: Redes de participación ciudadana en los sistemas municipales anticorrupción

Moderador. Intervención de **Miguel Ángel Hernández Velázquez**
Integrante del Comité de Participación Social del Sistema
Estatel Anticorrupción de Jalisco



Inició destacando que la participación ciudadana se asocia con mecanismos de democracia directa, por ejemplo, plebiscito, referéndum, consulta popular, revocación del mandato, así como la integración de consejos ciudadanos para el diseño o reorientación de políticas públicas.

También mencionó que la participación ciudadana es el conjunto de actividades mediante las cuales, toda persona tiene el derecho para intervenir en las decisiones públicas.

Refirió que es en el nivel municipal donde la gestión gubernamental tiene el primer contacto con el ciudadano y, por ello, debe existir mayor transparencia y evitar la opacidad, para combatir la corrupción.

Ponente 1. Intervención de **María Guadalupe Olivo Torres** Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México.

Comenzó su participación haciendo referencia a lo que establece la Ley del Sistema de Anticorrupción del Estado de México, en particular en el artículo 21, que prevé la conformación de un registro voluntario de las asociaciones de la sociedad civil, con la idea de conformar una red de anticorrupción a nivel estatal, así como

en el artículo 75, que establece lo referente a los Comités de Participación Ciudadana municipales.

Describió cómo se tiene conformado el Sistema Estatal Anticorrupción en el Estado de México, el cual está integrado por un Comité Coordinador, un Comité de Participación Ciudadana, el Sistema Estatal de Fiscalización y los Sistemas Municipales Anticorrupción que se establecen de manera rotativa, con base en los 18 distritos judiciales en los que se divide el Estado de México.

Hizo referencia al proceso

complejo que implicó la conformación de los 125 SMAs establecidos en la Ley Estatal en la materia. Dicho proceso duró más de cuatro años y, sin embargo, recordó que, en al menos un par de municipios, dicha conformación duró poco tiempo.

Destacó el trabajo tenaz de la Secretaría Ejecutiva para conformar los SMAs, pese a que la ley no establece en quién recae la conformación de dichos sistemas y solo señala que los presidentes municipales los deben conformar, por lo que reiteró la labor fundamental de dicha Secretaría.

Señaló que, después del trabajo complejo que significó la conformación de los SMAs, el reto ahora era mantenerlos integrados y trabajando, porque existe el riesgo de que algunos Comités de Participación Ciudadana se desintegren por la falta de Comisiones de Selección.

Para ese propósito estableció tres factores importantes en los trabajos de coordinación con los SMAs:

- La voluntad política de las autoridades municipales;
- la diversidad de los municipios desde la perspectiva de su territorio, población y gobierno, y
- la participación ciudadana.





Comentó que, como una fortaleza, en el Estado se cuenta con una Política Estatal Anticorrupción, en la que se tiene un Programa de Implementación aprobado y publicado, donde se trabaja de manera clara y coordinada con la Secretaría Ejecutiva para realizar el seguimiento e identificación de prioridades y donde los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana deben participar para dar cumplimiento a determinadas acciones. Agregó que, actualmente, se han generado los trabajos con los SMAs para poder dar cumplimiento a esas acciones específicas que establece la Política Estatal Anticorrupción.

Finalmente, señaló que el Sistema Nacional Anticorrupción requiere del trabajo sistémico con los municipios, el estado y el orden federal porque de lo contrario el trabajo será poco eficiente y eficaz. Concluyó que trabajar de manera sistémica en la prevención, en la sanción y la erradicación de la corrupción es la ruta adecuada para lograr mejores resultados.

Ponente 2. Intervención de **Claudia Margarita Hernández Flores** Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México



Partió de la premisa de ¿cómo participamos todos y cada uno de nosotros desde nuestro metro cuadrado para hacer de este país un mejor lugar?

Recordó que el municipio es la célula básica y más cercana a la ciudadanía, ya que se acerca para atender sus problemáticas, para presentar sus quejas. Por lo tanto, es también la célula organizacional más trascendental para nuestro país en un esquema federalista.

Refirió que, desde el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, se realizan diversos mecanismos de acer-

camiento, como el fomento a la creación de redes de participación ciudadana con los colegas municipales o la red ciudadana anticorrupción.

Compartió que existen 3 vías de impulso a la participación ciudadana desde el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México:

La primera es la red de participación ciudadana, que se conforma por diversas subredes y por integrantes de los SMAs. Otra es el caso de la subred de profesionistas en la que se aprovechan el conocimiento y experiencia de los colegas municipales.

La segunda es el fortalecimiento continuo de la participación ciudadana, desde los municipios. Como ejemplo mencionó que está el hecho de tener los 123 SMAs y la cercanía respecto a las acciones que realizan.

La tercera vía es el acercamiento y diálogo con los colegas de los SMAs, que están conformando sus redes, a través de convenios con instituciones educativas de manera directa o con organizaciones de la sociedad civil.

Se refirió a los retos actuales que enfrentan como Comité de Participación Ciudadana. Uno tiene que ver con los resultados del último estudio que se hizo de la calidad de la ciudadanía en México, en el cual solo el 50% de las personas encuestadas refieren que prefieren una democracia a cualquier otro sistema de gobierno, incluida una dictadura. Por otra parte, señaló que la participación ciudadana se limita a conversaciones informales y asistencia a reuniones municipales lo cual refleja un déficit ciudadano. Destacó que eso da como resultado de dicho déficit, se tiene poca confianza ciudadana en las instituciones, por lo cual, es un reto al que los ámbitos estatal y municipal e incluso nacional, se deben enfrentar con la creación de más redes ciudadanas. Comentó que, en el Estado de México, se cuenta con 123 aliados desde los SMAs para la conformación de estas redes. Destacó la importancia de fortalecerlas y consolidarlas, mediante trabajo conjunto con instituciones externas y objetivos realistas.

A modo de cierre, mencionó que la conformación de redes ciudadanas en otras entidades federativas, como en los casos de Jalisco, Estado de México, Guerrero, Puebla, Quintana Roo y Guanajuato, son un referente, porque ya cuentan con su red ciudadana anticorrupción integrada.

Ponente 3. Intervención de **Óscar Bazán Alatorre** Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México



Inició su participación apuntando qué es lo que se debe entender por una red ciudadana, desde una perspectiva de participación en política. A lo que mencionó que se debe considerar la horizontalidad, es decir, debe estar al mismo nivel, no importando que haya redes ciudadanas estatales municipales o federales o nacionales.

Además, comentó algunos de los objetivos comunes, como el de conformar esa red para articular mecanismos de participación, donde la información es importante y donde se deben considerar las tecnologías de la

información. Planteó focalizar los ejes de su política estatal por temáticas geográficas, tomando en cuenta aspectos como grupos de edad, género, sectores vulnerables, sectores públicos, privados, sociales y gremiales.

Comentó que es importante enfocarse en tener una incidencia política, para articular consensos entre los diferentes sectores de la sociedad. Por lo cual, consideró que se debe avanzar en la conformación redes de articulación con gobiernos municipales, estatales, federales, así como con organismos nacionales e internacionales. Citó algunos ejemplos de redes de incidencia política: el trabajo que se está realizando con Naciones Unidas, el trabajo en otros estados y el trabajo con la agencia de desarrollo institucional Ethos Laboratorio de Políticas Públicas.

Por otro lado, dijo que las empresas son quienes más sufren en el Estado de México, ya que el 52% de los trámites con empresarios, de acuerdo con la COPARMEX, encuentra al menos un acto de corrupción. Mencionó que se habla de un estimado de 700,000 unidades económicas en el Estado de México a nivel municipal, en donde existen trámites muy sencillos que están totalmente mapeados sus procesos y esto puede resultar de utilidad para disminuir la arbitrariedad en el sector público y controlar la corrupción.

Por último, estableció que, si se quieren tener temáticamente programas sociales para atender la corrupción de dichos programas, la lógica sería incorporar a comerciantes y gremios para apoyar en la implementación de dichos programas y así poder evitar la corrupción. Esto, dado que se tendría a las organizaciones de la sociedad civil, a los universitarios investigadores y periodistas colaborando activamente en la lucha contra la corrupción.

Ponente 4. Intervención de **Neyra Josefa Godoy Rodríguez** Integrante del Comité de Participación Social del Estado de Jalisco

Inició su intervención planteando que el Encuentro es un proyecto de Sistema, del Comité de Participación Social, de la Secretaría Ejecutiva y del Comité Coordinador. Destacó también a los once municipios de Jalisco que ya dieron el paso para conformar su Sistema Municipal Anticorrupción: Durante su ponencia, habló de tres elementos sustantivos: primero ¿cuáles son las redes de participación ciudadana en las que participa

el Comité de Participación Social?, segundo ¿por dónde tendrían que caminar los SMAs? y tercero ¿cuáles son las ventajas competitivas que representa alentar la participación ciudadana temprana?

En ese orden de ideas, destacó que la Ley del Sistema Anticorrupción refiere que la conformación de redes de participación ciudadana es una obligación jurídica para el CPS. Algunas redes detonadas desde el CPS son: Red Anticorrupción de Participación Social (RAPS), que tiene como propósito alentar esa participación

ciudadana de profesionistas, colaborar con ellos, además de crear y fortalecer núcleos anticorrupción. Así mismo, busca propiciar espacios de discusión y de debate e impulsar políticas para combatir la corrupción. Entre los integrantes de la RAPS están Jalisco Cómo Vamos, el observatorio legislativo, la UNIVA, USAID, CIMTRA, entre otros.

Por otro lado, la Red de Mujeres Anticorrupción (REMA) tiene como objetivo reflexionar sobre la perspectiva de género en el diseño e implementación de estrategias en el combate a la corrupción. En esta red participan el Centro de Investigación por la Igualdad de Género, Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria y mujeres en el medio.

Otra de las redes que se anunció como un proyecto del CPS es ACCEDE, encabezada por el maestro Vicente Viveros, misma que tiene el propósito de difundir la cultura de la transparencia como herramienta para la reivindicación, empoderamiento y protección de los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad. En dicha red participan la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Secretaría Ejecutiva del SEAJAL, el Comité de Participación Social, el ITEI y el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara.

También hizo referencia al Consejo Estatal de Participación Ciudadana, organismo institucional de carácter social, donde convergen el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana que, a su vez, tienen una red que alimentan día con día, para que los municipios tengan sus Consejos Municipales de Participación Ciudadana.

Posteriormente, se habló de cómo están avanzando con los Sistemas Municipales Anticorrupción, para lo cual recordó la recomendación del Comité Coordinador del SEAJAL para que los municipios en Jalisco instalen su sistema. Dicha recomendación establece que por lo menos debe tener tres figuras: el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, el Órgano Interno de Control y la Unidad de Transparencia.





Se puso el ejemplo de cómo las contralorías municipales tienen mucha interacción con la Contraloría del Estado, de cómo los titulares de las Unidades de Transparencia tocan base con el órgano garante de transparencia (el ITEI) y los Consejos Municipales, a su vez, con el Consejo Estatal. En el caso particular de los Consejos Municipales de Participación Ciudadana, tienen consejos naturales como los consejos territoriales o temáticos, dentro de cada municipio.

Se mencionó que la propuesta hecha por parte del CPS a los Sistemas Municipales Anticorrupción, fue que se tocara base con esa persona que encabeza el Comité de Participación Social, con el objetivo de radiografiar los Consejos Consultivos o Consejos Municipales. Esto, dado que es importante tener como aliada a la persona responsable de la participación ciudadana. Por otro lado, comentó que todavía hay municipios que no tienen su Reglamento Municipal de Participación Ciudadana, pero es una tarea importante para que, en el caso de Jalisco, los líderes implementadores de los Sistemas Municipales Anticorrupción puedan articular un trabajo significativo.

Por último, apuntó que alentar la participación ciudadana de manera temprana, coadyuva a la gobernabilidad, porque permite tener ciudadanos que exijan a sus servidores públicos, da legitimidad a las acciones que emanan desde la gestión pública y permite contribuir a institucionalizar figuras que antes no existían.

Ponente 5. Intervención de **Claudia Patricia Arteaga Arróniz** Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación, de la Contraloría Ciudadana del Gobierno de Guadalajara

Para iniciar, mencionó el origen de la participación ciudadana que, desde el siglo pasado, ha tenido una gran demanda por exigir la transparencia, la rendición de cuentas y su involucramiento. Esto ha obligado, desde su perspectiva, a que las instituciones públicas se modernicen en su forma de trabajar con la finalidad de optimizar recursos y tener mejores resultados.

Subrayó que la razón de hablar de la participación ciudadana en los Sistemas Municipales Anticorrupción nació en el año 2009. Esto, debido a que se emitió la Carta Interamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la cual estableció ocho principios, de los cuales destacó: Uno, la constitucionalización, es decir el derecho de participación ciudadana, previsto desde un marco normativo. Dos, la autonomía de la participación ciudadana, de lo contrario se convierte en un

tinte político y en una simulación. Tres, la institucionalización, es decir, ¿cómo se puede participar?, y se instalan los mecanismos de participación para que los ciudadanos, de manera activa, se involucren en las decisiones de gobierno.

En línea con lo anterior, apuntó que, desde el caso de Jalisco, la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco y el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mencionan algunos mecanismos de participación como Gobierno Abierto, Congreso Abierto, Ayuntamiento Abierto, entre otros.

Por otro lado, señaló las facultades que se establecen en el Reglamento de Participación Ciudadana y del Sistema Anticorrupción en Guadalajara, que tienen que ver con fomentar la gobernanza, la prevención de faltas administrativas y actos de corrupción, así como la coordinación interinstitucional en fiscalización y control de los recursos públicos. Posteriormente, mencionó un par de acciones generales que han implementado desde el Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara, en donde se han involucrado redes ciudadanas y ciudadanos comprometidos:

1. La plataforma de publicación de Obras Públicas CoST en donde participan el CPS, la CMIC, México Evalúa, Jalisco Cómo Vamos, COPARMEX, CANACO, entre otros. Es una iniciativa que involucra un sistema de transparencia proactiva y revisión de cuentas, que abona al combate a la corrupción
2. Mirada pública, en donde, a través de "Conoce tu inspector", hay un diálogo importante para la denuncia de los comerciantes y los habitantes de Guadalajara ante faltas administrativas y actos de corrupción en los que pueden incurrir los inspectores municipales.

Moderador. Intervención de **Miguel Ángel Hernández Velázquez** integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

En su intervención final, hizo referencia a datos y aspectos municipales para reflexionar sobre lo complicado o lo fácil que pudiera ser instalar los SMAs. En ese sentido, inició apuntando que, tanto Jalisco como el Estado de

México, se cuenta con 125 municipios. En el caso de Jalisco, Santa María del Oro es el municipio menos poblado, con mil ochocientos quince habitantes. En el país existen 2,470 municipios, de los cuales 570 están en Oaxaca y cinco en Baja California Sur. Santa Magdalena Jilotlán, del estado de Oaxaca, es un municipio que tiene 81 habitantes, que viven en treinta casas. El municipio más pequeño de México es Natividad, en Oaxaca que tiene tan solo 2.2 kilómetros cuadrados, lo equivalente al puerto de Manzanillo. Techaluta de Montenegro, en Jalisco, es el menos extenso, con setenta



ta y nueve kilómetros cuadrados, de acuerdo con el último censo y cuenta con 3,793 habitantes. El municipio más grande del país es Ensenada, con 53 mil kilómetros cuadrados.

Por lo anterior, reflexionó lo importante que es tener conformadas las redes de participación social. Una tarea que no es fácil, pero tampoco es imposible. Señaló que no solamente se debe asociar al plebiscito, al referéndum o a la revocación de mandato, sino también a la integración de redes de consenso ciudadano. Concluyó señalando que es importante seguir alimentando redes de participación ciudadana, para que sigan vigentes a lo largo del tiempo, así como tejer redes horizontalmente, para que sean incluyentes.

Mensaje con las conclusiones generales del evento de la **Mtra. Zulema Martínez Sánchez,** Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México

Así lo dijo:

“Al día de hoy, no estoy diciendo, por supuesto, que no existe corrupción, pero sí es más grande la percepción de la corrupción que la corrupción misma y es allí donde debemos seguir trabajando y nosotros como ciudadanos tenemos una gran responsabilidad”

Se destacó que:

Refirió que contralora ciudadana, Cynthia Cantero, en su intervención inicial hablaba de la co-creación en la búsqueda de soluciones como pieza fundamental en el combate a la corrupción. Se destacó que, como ciudadanas, se tiene mucha responsabilidad para trabajar de la mano con municipios.



Recordó que el Diputado Higinio del Toro invitó a reflexionar sobre la obligatoriedad de los comités municipales. Lo cual era una idea extraordinaria, pero reconoció que es importante analizarla para vislumbrar retos de operatividad.

Así mismo, señaló que Roberto Moreno ha tenido la oportunidad de participar en el Sistema Nacional de Transparencia, en el Sistema Nacional Anticorrupción, en el Sistema Nacional de Archivos, en un Sistema Nacio-

nal de Fiscalización, pero que desearía que existiera un Sistema Nacional de Capacitación. También recordó que habló de una capacitación constante en todos los ámbitos de gobierno. Reflexionó que en el gobierno están vecinos, primos, ex compañeros de escuela y a ellos son a los que hoy les llamamos corruptos.

Además hizo un breve resumen de cada una de las mesas de diálogo del Segundo Encuentro sobre SMAs.

En la mesa 1 coincidieron en que debe haber autonomía técnica y de gestión para las Contralorías, pero sobre todo autonomía verdadera. En la mesa 2, destacó que se tiene que replantear en el Estado de México el funcionamiento de los SMA. En la mesa 3, resaltó que se necesita más participación ciudadana, por lo que consideró que debe haber una tercera generación de leyes de transparencia y anticorrupción, que permitan recolectar todo lo vivido, perfeccionarlas, mejorarlas y hacerlas que funcionen mejor.

El mensaje concluyó señalando:

Que en Jalisco hay un padrón de 5 millones de habitantes y en la última convocatoria para ser miembro del CPS se registraron 9 ciudadanos. En el Estado de México hay 12.6 millones de votantes que pueden ser integrantes del Comité de Participación Ciudadana y en el último proceso se registraron únicamente 10 personas. Por lo cual manifestó que se debe levantar la mano para contribuir en una política pública de manera proactiva.



Firma de Convenio de Colaboración

Para finalizar las actividades del Segundo Encuentro sobre Sistemas Municipales Anticorrupción, se firmó un convenio de colaboración entre la Secretaría Ejecutiva de Jalisco y el Estado de México, que tiene por objetivo:

- A.** Diseñar y organizar cursos, conferencias, simposios, programas de formación y actualización,
- B.** Contribuir al diseño y promoción de políticas integrales en materia de combate a la corrupción en especial sobre las causas que la generan.
- C.** Coeditar, publicar y difundir obras, colecciones bibliográficas y demás trabajos que se consideren
- D.** Transferir conocimiento relativo a la implementación, seguimiento y evaluación de las políticas estatales anticorrupción, de acuerdo con lo establecido en la normativa en la materia.



En la firma de convenio participaron:

- Por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México: Claudia Adriana Valdés López.
- Por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco: Gilberto Tinajero Díaz.

Como testigos de honor:

- Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, Nancy García Vázquez.
- Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción, Roberto Moreno Herrera.
- Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México, Luis Manuel de la Mora Ramírez.
- Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción de México, Vania Pérez Morales.



Secretaría Ejecutiva



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



2º Encuentro Sobre Sistemas Municipales Anticorrupción

Comparten experiencias acerca de los SMA



En el marco de este foro autoridades de la SESAJ y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, firmaron un convenio marco de colaboración.

Jalisco y Estado de México resaltaron el papel de los sistemas municipales anticorrupción para la promoción de la integridad

Este lunes 8 de mayo se llevó a cabo el 2do. Encuentro sobre Sistemas Municipales Anticorrupción en el que Jalisco, a través del Comité de Participación Social (CPS) y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESAJ), recibió a autoridades del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), entidad con la que comparte el mismo número de gobiernos locales -125-, y que destaca por contar con un sistema para prevenir, inhibir y sancionar hechos de corrupción en 123 de ellos.

Las actividades del 2do. Encuentro sobre Sistemas Municipales Anticorrupción se dividieron en tres mesas de diálogo y una firma de un convenio de colaboración y vinculación institucional entre autoridades de la SESAJ y de la Secretaría Ejecutiva del SAEMM, con el objetivo de sentar las bases para la promoción de la política anticorrupción entre ambas entidades, entre otros temas.

En la Sala de Ex Regidores y Ex Regidores del Palacio Municipal de Guadalajara estuvieron reunidos por parte de Jalisco **Nancy García Vázquez**, Presidenta del Comité de Participación Social del Estado de Jalisco; **Cynthia Patricia Cantero Pacheco**, Contralora de Guadalajara; **María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado de Jalisco; **Higinio del Toro Pérez**, Presidente de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco; y **Gilberto Tinajero Díaz**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Ellas y ellos dieron la bienvenida a **Roberto Moreno Herrera**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; **Luis Manuel de la Mora Ramírez**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana de Estado de



Autoridades asistentes al 2do. Encuentro sobre Sistemas Municipales Anticorrupción.

México y Municipios; Vanía Pérez Morales, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción; y **Claudia Adriana Valdés López**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

La trascendencia de este segundo foro está en permitir que las y los participantes, compartieran experiencias sobre los sistemas municipales anticorrupción en el fomento a la cultura de la integridad, prevención e inhibición de hechos de corrupción. La primera edición se realizó en 2022 en el Estado de México.

"Yo creo que este tipo de encuentros demuestran que los comités de participación ciudadana y las secretarías ejecutivas de los sistemas anticorrupción, pueden trabajar juntos. Son dos grandes piezas de este sistema nacional y que nos dicen que éste, sí está funcionando", dijo Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, quien reconoció que existe el reto de integrar a los municipios en los sistemas estatales, pues en el ámbito municipal es a donde están atados la mayor

parte de los grupos en situación de vulnerabilidad y donde la persona acude en busca de servicios como primera instancia".

Por su parte, **Claudia Adriana Valdés López**, Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, expresó estar contenta de intercambiar y platicar sobre "buenas prácticas que fortalecen a los dos sistemas". Subrayó que "es todo un reto implementar políticas anticorrupción a nivel municipal pues la tarea está en la profesionalización de las y los integrantes de los gobiernos municipales que se renuevan constantemente y el proyecto anticorrupción debe prevalecer".

En su turno, la Presidenta del CPS, **Nancy García Vázquez**, expresó su apoyo a la SESAJ ante la iniciativa del Gobierno Federal de extinguirla para pasar sus funciones a la Secretaría de la Función Pública: "desde Jalisco estamos solidarios con el Sistema Nacional Anticorrupción. Este encuentro es una manera de presionar para que estas iniciativas que son lesivas no se concreten".

Convenio SESAJ-SAEMM

En el marco de este Encuentro, el Secretario Técnico de la SESAJ, **Gilberto Tinajero Díaz** y la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), **Claudia Adriana Valdés López**, firmaron un convenio de colaboración y vinculación institucional, con el objetivo establecer las bases para impulsar actividades conjuntas relacionadas con el diseño y organización de cursos, conferencias, simposios, programas de formación y actualización, entre otros.

El acuerdo también permitirá que ambas entidades compartan herramientas sobre las políticas integrales en materia de combate a la corrupción en especial sobre las causas que la genera. Así como transferir conocimiento relativo a la implementación, seguimiento y evaluación de las políticas estatales anticorrupción de acuerdo con lo establecido en la normativa en la materia.

Las dos secretarías estrecharon lazos con esta firma de convenio, a favor de las tareas anticorrupción de ambas entidades.

Accede a nuestro Newsletter:



Te invitamos a ver el video completo de este encuentro en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=ZqJclHcrbcY&t=4204s>

Trabajamos juntas y juntos por un Jalisco íntegro y sin corrupción



seajal.org

contacto@sesaj.org

33 2472 6011 y 33 2472 6012

33 2601 0750

https://t.me/seajalisco

SistemaAnticorrupcion

SEAJalisco

Directorio 2022-2023



Nancy García Vázquez

Presidenta del Comité Coordinador
en representación del Comité de Participación Social

Jorge Alejandro Ortiz Ramírez

Auditor Superior del Estado de Jalisco

Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

María Teresa Brito Serrano

Contralora del Estado de Jalisco

Daniel Espinosa Licón

Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Jalisco

Olga Navarro Benavides

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

Fany Lorena Jiménez Aguirre

Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



Gilberto Tinajero Díaz
Secretario Técnico

Paola Berenice Martínez Ruíz
Secretaria Particular

José Salvador Hinojosa Valdez
Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnologías y Plataformas
y Subdirector de Desarrollo de Sistemas y Soluciones

Erick de Jesús López Montes
Subdirector de Diseño, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

Omar Alejandro Peña Ugalde
Subdirector de Análisis Jurídico

Ricardo Alfonso de Alba Moreno
Subdirector de Coordinación Interinstitucional Estatal

Gabriel Alejandro Corona Ojeda
Subdirector de Coordinación Interinstitucional Municipal

Blanca Fátima del Rosario Hernández Morales
Subdirectora de Diseño Curricular

Rosa Nelly Landeros Parra
Subdirectora de Comunicación y Medios

Martha Iraí Arriola Flores
Coordinadora de Administración

José Alberto Zaragoza Ruíz
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Miguel Navarro Flores
Titular de la Unidad de Transparencia



Dra. Nancy García Vázquez
Presidenta

Dr. David Gómez Álvarez Pérez
Integrante

Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante

Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante

Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante

2° Encuentro Sobre Sistemas Municipales Anticorrupción